

Sumario Diario de Centro América

del viernes 4 de febrero de 2005

42-2005 03/02/2005 Acuerdo Gubernativo. Crea la Comisión "Reverdecer Guatemala", que dependerá directamente de la Presidencia de la República y tendrá por objeto fundamental coordinar en materia de reforestación y manejo sostenido de los bosques.

43-2005 03/02/2005 Acuerdo Gubernativo. Reglamento del Programa Nacional de Resarcimiento.

435-2004 30/12/2004 Acuerdo Gubernativo. Aprueba las medidas efectuadas en el terreno denominado "BRISAS DEL CHIXOY", ubicado en jurisdicción Municipal de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

398-2004 15/12/2004 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el Presupuesto de ingresos y egresos de la Inspección General de Cooperativas –INGECOP-, para el ejercicio fiscal 2005.

395-2004 15/12/2004 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA-, para el ejercicio fiscal 2005.

384-2004 15/12/2004 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Nacional Champerico –EPNCH-, para el ejercicio fiscal 2005.

16-2005 28/01/2005 Acuerdo Ministerial. Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de NOVIEMBRE de 2004.

17-2005 28/01/2005 Acuerdo Ministerial. Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de FEBRERO de 2005.

401-2004 15/12/2004 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-, para el ejercicio fiscal 2005.

3-2005 17/01/2005 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del SINDICATO DE CAMPESINOS INDEPENDIENTES VALLES DEL ARLUTATE.



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1,
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 2248-7000, ext. 4502
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo
electrónico:
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj